



RESOLUCIÓN Nº 460-SRT-16

Tartagal, 13 de Octubre de 2016.

VISTO

La nota presentada por la Lic. Liliana Lizondo en la que solicita la autorización para realizar las V Jornadas de Comunicación Comunitaria, los días 25 y 26 de Octubre de 2016, en la Sede Regional Tartagal.

CONSIDERANDO

Que esta nueva edición de las Jornadas de Comunicación Comunitaria intenta dar continuidad a las experiencias realizadas durante las cuatro jornadas anteriores, en las que se pusieron en común las experiencias de estudiantes, graduados y docentes en sus prácticas de intervención, sumando a ello los aspectos de realidad político comunicacional de la zona.

La comunicación comunitaria tiene un recorrido histórico en Latinoamérica que fue desde las prácticas concretas a la instalación en los espacios académicos, por ello en el momento de inserción en el campo de las ciencias sociales se hace necesario debatir los aspectos metodológicos que se despliegan al momento de su institucionalización.

Que la propuesta de las mencionadas Jornadas fue aprobada por unanimidad por el Consejo Asesor de Sede Regional Tartagal en la sesión del día 29 de septiembre de 2016;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE**

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la realización de las **V Jornadas de Comunicación Comunitaria**, los días 25 y 26 de Octubre de 2016, en la Sede Regional Tartagal, según el programa propuesto dentro de los siguientes lineamientos:

Fundamentos:

En estas V Jornadas de Comunicación Comunitaria se procura abrir un espacio de reflexión sobre las experiencias que se fueron construyendo en el ámbito comunitario, como también recuperar las vivencias de abordaje en el territorio de todos aquellos que trabajan en diferentes espacios de la comunidad, para repensar nuestros vínculos con la realidad social comunitaria. En esta nueva ocasión se invita a Docentes, Investigadores y Estudiantes a la presentación de ponencias y mesas redondas sobre las temáticas de las Jornadas.

Coordinación general: Mag. N. Liliana Lizondo

Comité académico.

Delicia Ruiz, Lorgia Palomo, John Palmer, Estela Lizondo, Mariana Ortega, Estela Gómez, Florencia Ares, Luján Sáenz, Marcela Tejerina, Ana Müller, Clarisa Pleguezuelos, Liliana Lizondo, Emiliano Venier. Aleiandro Ruidreio. Ramón Burgos. Hugo Morales.



Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ejército Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel – Fax 03875-421182
REPUBLICA ARGENTINA

2016 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

...// **RESOLUCIÓN N° 460-SRT-16**

Ejes/temáticas a desarrollar.

- 1) Comunicación institucional e intercultural
- 2) Comunicación, educación y salud.
- 3) Comunicación y género.
- 4) Comunicación y antropología
- 5) Abordajes de la comunicación en tesis de grado.

Aranceles

Expositor Docente o Investigador: \$ 250 (pesos doscientos cincuenta).

Asistente: \$ 50 (pesos cincuenta).

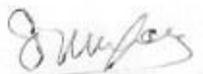
Expositor Estudiantes: gratis.

Asistente Estudiantes: gratis.

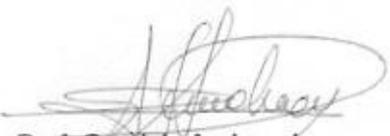
Duración: 25 y 26 de Octubre de 2016.

Lugar de realización: Sede Regional Tartagal - Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2º.- COMUNICAR a la Lic. Liliana Lizondo, a la Escuela de Comunicación Social, a la Coordinación de Extensión Universitaria y a quienes corresponda a sus efectos.


Ing. Estela Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.




Prof. Graciela Andreani
Directora
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.